



**DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN
DE APERTURA DE PROPUESTAS EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA DE
OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO A LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE
TRANSPORTE PÚBLICO, MODALIDAD
TERRESTRE EN LOS TRAMO: (1) VILLA
TEHUELCHE - PUNTA ARENAS / (2)
MORRO CHICO - PUNTA ARENAS, ID
CTR0427 DE LA REGIÓN DE
MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA**

VISTOS : Lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 557, de 1974, del Ministerio del Interior; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 279, de 1960 y el Decreto con Fuerza de Ley Nº 343, de 1953, ambos del Ministerio de Hacienda; la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, Nº 18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley Nº 19.880; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Justicia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito Nº 18.290; la Ley Nº 20.378, que "Crea un Subsidio Nacional para el Transporte Público Remunerado de Pasajeros"; la Ley Nº 21.796, que fija el Presupuesto del Sector Público para el año 2026; el Decreto Supremo Nº 19, del año 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que faculta a los Ministros de Estado para firmar "por Orden del Presidente de la República"; el Decreto Supremo Nº 4, de 2010, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y Hacienda; las Resoluciones Exentas Nº 1850 y Nº 1902, ambas de 2012, de la Subsecretaría de Transportes; Memorándum Nº 50, de 2026, de la Jefatura de la División de Transporte Público Regional y sus posteriores modificaciones; Decreto Exento Nº59 de 2026; las Resoluciones Nº 36 de 2024 y Nº 8 de 2025, ambas de la Contraloría General de la República; y demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante el Decreto Exento Nº 59/2026 DTPR, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones se aprobó el llamado de Licitación Pública de Otorgamiento de Subsidio a la Prestación del Servicio de Transporte Público Remunerado en zonas aisladas, modalidad terrestre en los tramos (RUTA 1): Villa Tehuelche - Punta Arenas / (RUTA 2): Morro Chico - Punta Arenas, ID CTR0427 de la Región de Magallanes y de la Antártica.

2. Lo establecido en el segundo párrafo de la letra d) del punto 3.4 de las Bases de Licitación del Decreto Exento citado en el Considerando 1 que señala lo siguiente: "*El acto de apertura, estará a cargo de una Comisión de Apertura, integrada en conformidad a lo señalado en la parte dispositiva del acto administrativo, que aprueba las presentes bases de licitación.*"

3. Que, en mérito de lo anterior, resulta indispensable designar mediante el presente acto administrativo a los integrantes de la Comisión de Apertura de las Propuestas asociadas al Decreto Exento precitado.



RESUELVO:

1. **DESÍGNASE**, como integrante titular de la Comisión de Apertura de las propuestas presentadas en el proceso de Licitación Pública, según el Decreto Exento N° 59/2026 DTTPR, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, según se detalla en el Considerando 1, a las personas que a continuación se individualizan:

- Karina Arellano Chávez, profesional a contrata de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- Sergio Ortega Barrientos, profesional a contrata de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- Paola Miranda Flores, profesional a contrata de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

2. **DESÍGNASE**, como integrante suplente de la Comisión de Apertura de las propuestas presentadas en el proceso de Licitación Pública, según el Decreto Exento N° 59/2026 DTTPR, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, según se detalla en el Considerando 1, a las personas que a continuación se individualizan:

- Karina Leiva Allendes profesional a contrata de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- David Álvarez Muñoz, profesional a contrata de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- Juan Carlos Canales Chequepil, profesional a contrata de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- Claudia Caballero Soto, profesional a contrata de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- Pedro Ojeda Nahuelneri, profesional a contrata de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- Álvaro Soto Uribe, profesional a contrata de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- Exequiel Vera Loaiza, profesional a contrata de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

**PUBLÍQUESE EN EL SITIO WEB
(<http://www.dtpr.gob.cl>)**

Distribución:

SERGIO ROBERTO ORTEGA - ANALISTA RURAL - COORDINACION REGIONAL TPR
KARINA GISELA ARELLANO - ANALISTA TPR - COORDINACION REGIONAL TPR
KARINA ANDREA LEIVA - COORDINADOR(A) REGIONAL TPR - COORDINACION REGIONAL TPR
ÁLVARO ANDRÉS SOTO - ABOGADO(A) - UNIDAD LEGAL
DAVID MARCEL ÁLVAREZ - ANALISTA TPR - COORDINACION REGIONAL TPR
PEDRO ANTONIO OJEDA - ANALISTA DE SISTEMAS DE TRANSPORTE REGIONAL - SEREMITT DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
CLAUDIA ALEJANDRA CABALLERO - ANALISTA DE COMUNICACIONES - COMUNICACIONES
JUAN CARLOS CANALES - ANALISTA DE OPERACIONES TPR URBANO - COORDINACION REGIONAL TPR
PAOLA ANDREA MIRANDA - ANALISTA OPERACIONES TPR RURAL TERRESTRE - DIVISION DE TRANSPORTE PUBLICO REGIONAL
EXEQUIEL FRANCISCO VERA - ANALISTA DE EVALUACION TECNICA - EVALUACION TECNICA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA – OFICINA DE PARTES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.